

PRESUPUESTO Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2011/2012

(Código: 26602069)

1. PRESENTACIÓN

Es evidente que la actividad del sector público representa una parte cada vez más importante de las economías, incluso en denominadas "de mercado". Dicha actividad necesita para llevarse a cabo de una serie de recursos, cuya previsión contable y destino es recogidos en el documento presupuestario. La realidad del mismo debe ser trasladada al ámbito comunitario pues las políticas que instituciones prevean desarrollar están supeditadas al volumen de recursos que se puedan destinar a las mismas. En este marco, sur además dificultades derivadas de la insuficiencia de recursos y del cuestionamiento histórico de algunos países para hacer frente al coste determinadas políticas toda vez que suele existir un cierto distanciamiento entre los aportantes netos al sistema y los perceptores netos sus recursos.

Por otra parte, la actividad pública no está exenta de cuestionamiento, sobre todo en lo relativo a su eficiencia. De ahí que, dad carácter limitado de los recursos económicos y la susceptibilidad de los mismos para ser empleados en la satisfacción de necesidades ilimitadas, que responden a las demandas de los ciudadanos, se hayan planteado diferentes exigencias a la Gestión Pública que imponen nuevos retos a los que debe enfrentarse la misma. A ello se unen las consecuencias derivadas de los procesos de integración, globalización y aproximación de la gestión al ciudadano, a quien se percibe como *cliente* de la acción pública.

La asignatura: "Presupuesto y Gestión en la Unión Europea" reviste, pues, una notoria importancia para entender el contexto económico en el que se desarrollan las políticas comunitarias que son las que concretan su acción pública la cual, además de tener que ser coordinada entre los diferentes Estados Miembros, debe perseguir la satisfacción eficiente de las necesidades de los destinatarios de la misma, es decir, de los administrados.

Obviamente, la respuesta que los ordenamientos jurídicos de los diferentes países den a los desafíos que concretan la acción de respectivos gobiernos no tiene por qué coincidir, pero lo cierto es que debe estar armonizada con el fin de aprovechar las sinergias y de evitar la propagación de efectos externos negativos que contrarresten o anulen los esfuerzos acometidos a nivel nacional.

En esta asignatura: "Presupuesto y Gestión Pública en la Unión Europea" se aborda el estudio pormenorizado de los aspectos comentados anteriormente porque resulta hoy prácticamente imposible conocer la Unión Europea sin tener una información suficiente sobre el sistema de captación de fuentes de financiación para su actividad y de los retos a los que su gestión y la implementación de políticas se enfrentan en el contexto de una cultura de la eficiencia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Programa de este Master-Doctorado se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas, Empresariales y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *currículum* de acuerdo con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Económicas y Empresariales y Ciencias Políticas y Sociología, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad. Las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *currículum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Es evidente que la actividad del sector público representa una parte cada vez más importante de las economías, incluso en denominadas "de mercado". Dicha actividad necesita para llevarse a cabo de una serie de recursos, cuya previsión contable y destino es recogidos en el documento presupuestario. La realidad del mismo debe ser trasladada al ámbito comunitario pues las políticas que instituciones prevean desarrollar están supeditadas al volumen de recursos que se puedan destinar a las mismas. En este marco, sur además dificultades derivadas de la insuficiencia de recursos y de las reticencias históricas de algunos países para hacer frente al coste algunas de las políticas, toda vez que suele existir un cierto distanciamiento entre los aportantes netos al sistema y los perceptores netos sus recursos.

Por otra parte, la actividad pública no está exenta de cuestionamiento sobre todo en lo relativo a su eficiencia. De ahí que, dad carácter limitado de los recursos económicos y la susceptibilidad de los mismos para ser empleados en la satisfacción de necesidades ilimitadas, que responden a las demandas de los ciudadanos, se hayan planteado diferentes exigencias a la Gestión Pública que imponen nuevos retos a los que debe enfrentarse la misma. A ello se unen las consecuencias derivadas de los procesos de integración, globalización



aproximación de la gestión al ciudadano, a quien se percibe como *cliente* de la acción pública.

La asignatura: "Presupuesto y Gestión en la Unión Europea" reviste, pues, una notoria importancia para entender el contexto económico en el que se desarrollan las políticas comunitarias que son las que concretan su acción pública la cual, además de tener que ser coordinada entre los diferentes Estados Miembros, debe perseguir la satisfacción eficiente de las necesidades de los destinatarios de a más es decir, de los administrados.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

En general, en esta materia del Master es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le facilitará la mejor comprensión de la información.

Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto los mismos son necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de medios telemáticos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- Conocer la evolución de la acción pública teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Familiarizarse con los mecanismos de elaboración del documento presupuestario en el seno de la UE.
- Familiarizarse con el empleo de las técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia de la acción pública, en particular profundizar en el análisis de:
 - Los problemas derivados de los procesos presupuestarios, las características de los mismos o la importancia de la información suministrada.
 - El empleo de diferentes técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia de la actuación del sector público.
 - Modelos de gestión pública en el seno de la UE
 - Principales líneas de la reforma de la gestión pública a nivel comunitario.
 - La incorporación de la calidad en el campo de la gestión pública.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El estudio de esta asignatura se articula en torno a los siguientes contenidos:

BLOQUE 1:

- 1.-El presupuesto como documento contable: análisis de su proceso de elaboración en el seno de la UE
- 2.- Principales recursos comunitarios
- 3.- Principales partidas de gasto
- 4.- Fortalezas y debilidades del modelo de financiación de la Unión Europea.

BLOQUE 2:

- 5.- Los modelos de gestión en el seno de la UE
- 6.- La reforma de la gestión pública a nivel comunitario

BLOQUE 3:

- 7.- Retos presupuestarios y de gestión a nivel comunitario

La selección del contenido de esta asignatura se ha efectuado teniendo en cuenta dos criterios fundamentales:

- a) Que permite al alumno tener un conocimiento interdisciplinar de los problemas inherentes a la elaboración y a la suficiencia de recursos presupuestarios de la Unión Europea, así como a la gestión de los mismos, y que el mismo resulta interesante e idóneo para la formación profesional y/o investigadora.
- b) Que este contenido tiene un nivel adecuado y coherente con el resto de materias que integran este programa de Master-Doctorado.



6.EQUIPO DOCENTE

- [MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL](#)
- [PABLO LUIS DE DIEGO ANGELES](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza el modelo educativo de la UNED, en el cual juega un papel muy importante el autoaprendizaje del alumno. Para ello, se encuentra asistido por una serie de recursos docentes y metodológicos que orientan a facilitarle el estudio y la comunicación con el profesor responsable de la materia, para lo cual dispone, no sólo de las posibilidades que ofrecen los nuevos recursos telemáticos, sino de los medios tradicionales de la UNED, tales como emisiones radiofónicas, videoconferencias, etc.

En la siguiente tabla se especifica la organización docente de esta asignatura obligatoria de 2 créditos, equivalentes a 50 horas lectivas:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Estudio del presupuesto comunitario: Fuentes de financiación, debilidades y fortalezas del mismo	20	10	1			2	2	15	5	5	
Los problemas de la gestión pública en el ámbito de la Unión Europea.	20	10	1			2	2	15	5	5	
Retos presupuestarios y de gestión a nivel comunitario	10	5						5	5		
Total	50							40		10	

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Materiales de estudio

Al inicio del curso se facilitará a los alumnos material específico con el fin de poder llevar a cabo el estudio de la asignatura.

Dicho material se completará con la consulta de otras fuentes como las siguientes:

- Tratados de la Unión Europea vigentes (selección)
- Derecho derivado
- Otra legislación y documentación

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Bibliografía complementaria

GONZÁLEZ RABANAL, M.C. (coord.): *La acción y los retos del sector público. Una aproximación* (2ª edición), Madrid, Tecnos, 2008.

GRACIANO REGALADO, J.C.: "Presupuesto de la UE, impacto presupuestario de las ampliaciones y perspectivas financieras", Documento



3/05, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

LANGA MORA, E. y VALBUENA REYERO, M^a R.: "La actividad financiera de la UE: presupuesto y perspectivas financieras 2007-2013", (nueva época) 3/ 2006, PP. 279-327.

OLÍAS DE LIMA GETE, B.: *La Nueva Gestión Pública*, Madrid, Prentice Hall, 2001.

MAP: *Lecturas de Gestión Pública*, Madrid, INAP, 1996.

MAP: *La transformación de la gestión pública. Las reformas en los países de la OCDE*, Madrid. Ministerio de Administraciones Públicas, 1997.

Otros recursos

- Se realizarán las videconferencias que sean solicitadas por los Centros Asociados.
- Así mismo se facilitará la consulta de un glosario de términos con el fin de que el alumno se familiarice con la jerga propia de esta materia.
- Se propondrá la realización de ejercicios y de comentarios, así como de debates interactivos entre los alumnos con el fin de que puedan intercambiar sus aportaciones.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Otros recursos

- Se realizarán las videconferencias que sean solicitadas por los Centros Asociados.
- Se propondrá la realización de ejercicios y de comentarios, así como de debates interactivos entre los alumnos con el fin de que puedan intercambiar sus aportaciones.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización de los alumnos se realizará a través del curso virtual, esencialmente a través de los diferentes foros y recursos, tanto *on line*, como de otro tipo, que son de uso en la UNED.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes sistemas:

a) Realización de las actividades que se propongan a lo largo del desarrollo del curso. Para ello es especialmente importante que los alumnos consulten los calendarios de entrega que se determinen y que se anunciarán oportunamente en la plataforma, teniendo en cuenta que no se admitirá (salvo casos excepcionales) el incumplimiento de los plazos previstos.

b) Realización de la correspondiente prueba objetiva.

La prueba objetiva ponderará el 40% de la nota y el otro 60% corresponderá a la realización de las actividades que se propongan a través de la plataforma.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

